



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO
SUNTO: INVITACIÓN

**ING. JONATHAN ISLAS MIRON
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/354, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO", de la Localidad de Tzincuilapan de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	10/Mayo/2018	10/Mayo/2018 08:00 Horas	10/Mayo/2018 09:00 Horas	16/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-40/2018	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO" EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	19/Mayo/2018	90 Días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	17/Mayo/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tzincuilapan**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

00000400



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO


A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2018, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.


1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, PUE. A 07 DE MAYO DE 2018



C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibí invitación
Ing. Jonathan Islas
Mirón



GRUPO CONSTRUCTORA
MIRÓN
R.F.C.: IAMJ930604
Av. Reforma N° 97-B
Col. Centro
Tlatlauquitepec, Puebla. C.P. 73900
CEL: 231-319-3592

00000401

07-05-18

C.c.p. Archivo



“TERRANOVA”

00000402

GRUPO CONSTRUCTOR
INTERSERRANO.



Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 11 de Mayo de 2018.

El que suscribe Ing. Jonathan Islas Mirón, representante legal “Terranova” Grupo Constructor Interserrano, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas No. L5-MTP/R33/018-186/354. Consistente en “Rehabilitación del sistema de agua potable Por Bombeo”, localidad: Tzincuiulapan, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. JONATHAN ISLAS MIRÓN. F.C. IAMJ9306046K0
REPRESENTANTE LEGAL**



Av Reforma N° 97-B
Col. Centro
Tlatlauquitepec, Puebla. C P 73900
CEL 231-319-3592

AV. REFORMA N° 97-B, COL. CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900
CEL. 231 319 3592 RFC: IAMJ9306046K0 E-MAIL: inj.jonathan_islas7@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO
SUNTO: INVITACIÓN

INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN, S.A. DE C.V.
ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/354, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO", de la Localidad de Tzincuilapan de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	10/Mayo/2018	10/Mayo/2018 08:00 Horas	10/Mayo/2018 09:00 Horas	16/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-40/2018	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO" EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	19/Mayo/2018	90 Días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	17/Mayo/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Tzincuilapan, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



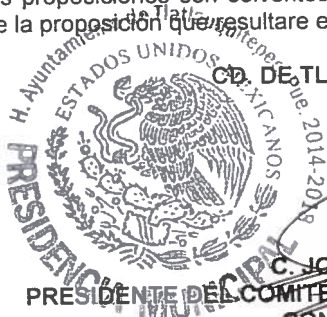
TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2018, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 07 DE MAYO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

07-05-18
Arg. Juan Pablo Moreno Salazar

[Handwritten signature]

Recibí invitación

00000404

C.c.p. Archivo



00000405
INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S.A DE C. V.

RFC. IOC110120D53
ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR Ced. Prof. 3563767

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN.

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE

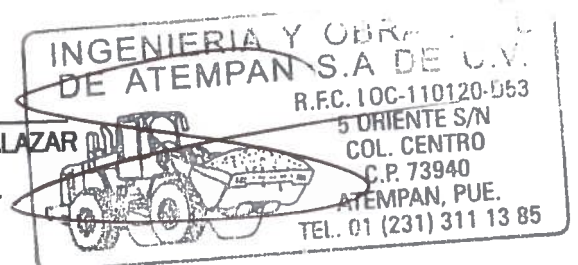
Tlatlauquitepec, Pue. A 11 de Mayo de 2018.

El que suscribe Arq. Juan Pablo Moreno Salazar, representante legal de la empresa Ingeniería y Obra civil de Atempan s.a. de c.v., por este conducto, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación referente al concurso por invitación a cinco personas No. L5-MTP/R33/018-186/354 Consistente en "Rehabilitación del sistema de agua potable Por Bombeo", Localidad: Tzincuilapan, del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO
 SUNTO: INVITACIÓN

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
 PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/354, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO", de la Localidad de Tzincuilapan de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	10/Mayo/2018	10/Mayo/2018 08:00 Horas	10/Mayo/2018 09:00 Horas	16/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-40/2018	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO" EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	19/Mayo/2018	90 Días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	17/Mayo/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Tzincuilapan, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

00000000



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



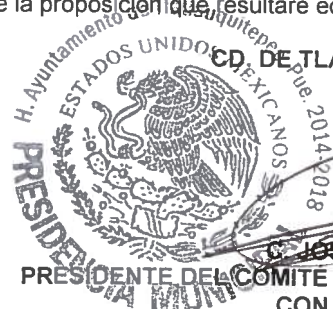
TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2018, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 07 DE MAYO DE 2018

JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibi Invitacion
el dia 07-05-18
Ing. Luis Alberto Castillo
Alvarez-

C.c.p. Archivo



Luis Alberto Castillo Álvarez

06000408

R.F.C. CAAL840919JZ0



Calle Emiliano Zapata #11 Col. Centro
Tlatlauquitepec, Puebla C.P. 73900
Tel. 233 31 8 18 00

Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 11 de Mayo de 2018.

El que suscribe Ing. Luis Alberto Castillo Álvarez, representante legal ALARIFE Construcciones, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas No. L5-MTP/R33/018-186/354. Consistente en "Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable Por Bombeo" en la localidad: Tzincuinapan, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL**





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO
SUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/354, para la contratación de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO”, de la Localidad de Tzincuilapan de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	10/Mayo/2018	10/Mayo/2018 08:00 Horas	10/Mayo/2018 09:00 Horas	16/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-40/2018	“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO” EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	19/Mayo/2018	90 Días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	17/Mayo/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tzincuilapan**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

60700000



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2018, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CS. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 07 DE MAYO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Ing. Juan Manuel
Tellez Salazar
Recibir invitación
07/05/18

00000410

C.c.p. Archivo

Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE

Tlatlauquitepec, Pue. A 11 de Mayo de 2018.

El que suscribe Ing. Juan Manuel Téllez Salazar, representante legal Desarrollo de Infraestructura Téllez, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas. **NO. L5-MTP/R33/018-186/354** Consistente en "Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable Por Bombeo", en la Localidad de Tzincuilapan, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

DOTE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ
RFC: TESJ860809DX8
C.F. 7390 5c
JOSÉ VASCONCELOS N° PEZMATLAN
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA C.F. 7380

JOSE VASCONCELOS 7 PEZMATLAN PEZMATLAN TLATLAUQUITEPEC PUEBLA C.P 73900 RFC:
TESJ860809DX8
CEL: 2331045914



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO
SUNTO: INVITACIÓN

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/354, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO", de la Localidad de Tzincuilapan de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	10/Mayo/2018	10/Mayo/2018 08:00 Horas	10/Mayo/2018 09:00 Horas	16/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-40/2018	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO" EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	19/Mayo/2018	90 Días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	17/Mayo/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tzincuilapan**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/354



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2018, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 07 DE MAYO DE 2018
C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Edith - 07/05/18
Recibi invitación
Edith Santiago
Guzmán
00000413

C.c.p. Archivo



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

00000414

“KASTILLO”



Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 11 de Mayo de 2018.

El que suscribe **C. Edith Santiago Guzmán**, representante legal **Proyectos y construcciones “Kastillo”**, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas No. **L5-MTP/R33/018-186/354**. Consistente en **“Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable Por Bombeo”**, Localidad: **Tzincuilapan**, Municipio de **Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



R.F.C. SAGE920714JW4
Av Reforma No. 97 Interior A
Colonia Centro
Tlatlauquitepec, Puebla
Tel. 23331 8 01 67

**C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL**

DOM. AV. REFORMA N° 97-A, COL. CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73900 CEL. 044 233 103 1862